



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA

Tel. Fax 0387-4255456

Tel. 0387-4255404/332/330

RESOLUCIÓN -D- Nº **498/06**

Salta, **06 NOV 2006**
Expediente Nº 12.103/06

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales las Srtas. Claudia Raquel BURGOS L.U. Nº 607.939 y Silvia Mariana IBAÑEZ L.U. Nº 607.984, alumnas de la Licenciatura en Fonoaudiología (Proyecto de Articulación Resoluciones -CS- Nº 210/02 y 236/02), solicitan aprobación del Tema de Tesis, como así también del Director y Co-Directora que guiarán el Trabajo de Tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite de tesis sigue los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente (Tesina), aprobado por Resolución - CD- Nº 354/04.

Que los Profesionales propuestos como Director y Co-Directora de Tesis, manifiestan su conformidad.

Que el Departamento Alumnos informa, que las causantes cumplen con los requisitos fijados por la norma antes citada, para iniciar el Trabajo de Tesis.

Que la Comisión de Articulación de la Licenciatura en Fonoaudiología, aconseja aprobar el Tema de Tesis y la designación del Director y la Co-Directora propuestos.

POR ELLO;

EL DECAÑO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar como Tema de Trabajo de Tesis de las Srtas. Claudia Raquel BURGOS L.U. Nº 607.939 y Silvia Mariana IBAÑEZ L.U. Nº 607.984, alumnas de la Licenciatura en Fonoaudiología (Proyecto de Articulación Resoluciones. -CS- Nº 210/02 y 236/02) el siguiente " Alteraciones del habla en niños de nivel inicial y E.G.B. 1 de la escuela Martín Mainoli de Atocha - Salta ".

ARTICULO 2º.- Designar como Director de Tesis al Méd. Guillermo Orlando RUIZ MORALES y Co-Directora a la Lic. Margarita HAUSBERGER, para guiar el trabajo citado en el Art. 1º.

ARTICULO 3º.- Las alumnas dispondrán de un plazo de seis meses para la presentación del Proyecto, una vez notificadas de la Resolución de Aprobación del Tema de Tesis.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y remítase copia a: Director y Co-Directora de Tesis, alumnas y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECAÑO
Facultad de Ciencias de la Salud